

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6931 *DISEÑOS Y PROYECTOS REUNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Diseños y Proyectos Reunidos, Sociedad Anónima, "DISEPROSA", a la reunión de la Junta General de Accionistas, que tendrá lugar el próximo 14 de mayo de 2010, a las 11:00 horas, en el despacho del Notario don Francisco Javier Pérez de Camino Palacios, con domicilio en Madrid, plaza del Marqués de Salamanca, número 9, planta 3.^a, según el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

Segundo.- Examen, y en su caso, aprobación de la cuentas anuales auditadas (memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, así como el informe de gestión del órgano de Administración.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con el balance aprobado.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la Compañía en el ejercicio 2009.

Quinto.- Reección, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad, de los miembros del Consejo de Administración don Raúl Garrido Manzaneque y don Alejandro Echevarría Vergara, a los que vence su cargo en este año 2010, por un nuevo plazo de cinco años.

Sexto.- Nombramiento de auditor para el ejercicio 2010.

Séptimo.- Estudio de la posibilidad de vender a los Señores Accionistas, proporcionalmente a su participación en la sociedad, las 2.400 acciones propias de la Sociedad que, con fecha 23 de mayo de 2005, adquirió por 46,67 euros cada una, pagándose un importe total de 112.008 euros según acuerdo adoptado en la junta general de accionistas celebrada el 17 de mayo de 2005. El precio de venta no será inferior al de adquisición de dichas acciones en 2005, es decir 46,67 euros por acción. Si alguno de los accionistas no quisiera comprar su parte alícuota de acciones, éstas serán ofrecidas al resto de accionistas de forma proporcional a su participación en el capital de la sociedad. Establecimiento de un protocolo de actuación, por el que la Junta General de Accionistas delegue en el Consejo de Administración el control del proceso de venta.

Octavo.- Otorgamiento de las facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados y su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se advierte a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen a su disposición, de forma y gratuita, la documentación contable que se somete a aprobación, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 22 de marzo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, don Raúl Garrido Manzaneque.

ID: A100023082-1

cve: BORME-C-2010-6931